

RESOLUCIÓN No. 035 -2022

"Por la cual se confiere una comisión de servicios y se reconoce y ordena el pago de viáticos y gastos de viaje"

El Director de la Escuela Contra la Drogadicción, en ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que le confiere El Acuerdo 001 del 2019, del Consejo Directivo de La Escuela Contra la Drogadicción, la Ordenanza 024 del 14 de noviembre de 2020.

CONSIDERANDO:

Que los artículos 2.2.5.5.21 y siguientes del Decreto 1083 de 2015 establecen que se puede conferir comisión de servicios a un empleado hasta por treinta (30) días hábiles, para ejercer temporalmente las funciones propias del empleo en un lugar diferente al de la sede del cargo, cumplir misiones especiales, asistir a reuniones, conferencias o seminarios y visitas de observación que interesen a la administración en el ramo en el que presta sus servicios el empleado.

Que, es de gran importancia que la Escuela Contra la Drogadicción en cumplimiento de objetivos misionales, generar alianzas con otros entes gubernamentales, que permitan la alineación de voluntades, conocimientos y compromisos que permitan crear mecanismos de trabajo para luchar contra el consumo problemático de sustancias adictivas licitas e ilícitas, que afectan de manera significativa la salud mental de las personas.

Que, en observancia de lo anterior se la Escuela Contra la Drogadicción ha realizado diferentes investigaciones en conjunto con otras entidades e instituciones para aunar esfuerzos en la investigación y reducción del consumo de sustancias psicoactivas y otras adicciones en el departamento de Antioquia, para lo cual se ha recolectado considerable información a través de diferentes grupos focales según el proyecto a desarrollar.

Que, por lo anterior, se ha considerado que es necesaria la movilización de varios miembros de la Escuela Contra la Drogadicción hacia la ciudad de Medellín para el día jueves 17 de marzo, con el objetivo de participar de la actividad de formación en levantamiento de información científica en los procesos de investigación a través de grupos focales, esta actividad se desarrollará en la sede de posgrados de la Universidad San Buenaventura, en concordancia con los objetivos misionales de la entidad.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Comisión de servicios. Conferir comisión de servicios a la Profesional Área Social - Antropóloga de la Escuela Contra la Drogadicción Ells Natalia Galeano Gasca, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.255.940, a la Profesional Universitaria -Área Social de la Escuela Contra la Drogadicción Ana María Rivera Carmona, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.193.224 y a la Profesional Universitaria -Área Social de la Escuela Contra la Drogadicción Reina Giovanna Lopera Echeverry, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.190.622 y a la Profesional Especializada - Epidemióloga de la Escuela Contra la Drogadicción Norma Elena Orrego Zapata,



Escuela Contra La Drogadicción GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro - Antioquia Correo electrónico: Comunicaciones@escuelacontraladrogadiccion.gov.co www.escuelacontraladrogadiccion.gov.co

NIT: 901341579-3

Página 1 de 4

UNIDOS



identificada con la dédula de ciudadanía No. 21.990.851, a la Profesional en Comunicación de la Escuela Contra la Drogadicción Manuela Rivas Giraldo, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.036.952.452, a la Secretaría Ejecutiva de la Escuela Contra la Drogadicción Secretaria Angela María Montoya Betancur, identificada con la cédula de ciudadanía No. 22.118.312 a la ciudad de Medellín, con el objetivo de participar de la actividad de formación en levantamiento de información científica en los procesos de investigación a través de grupos focales. Esta comisión hace parte de los deberes de todo empleado y, en consecuencia, no puede rehusarse a su cumplimiento.

Artículo 2. Duración. La presente comisión de servicios se concede por el término de un (1) día, contemplado para el 17 de marzo de 2021.

Artículo 3. Gastos de la comisión. Reconocer el pago de viáticos y gastos de transporte al servidor comisionado, en los términos que a continuación se señalan, toda vez que para el cumplimiento de la comisión deberá trasladarse a una sede diferente a la habitual de trabajo.

FUNCIONARIO

NATALIA GALEANO GASCA

C.C.

43.255.940

SUELDO

5.056.658

DIAS DE COMISION

Marzo 17 de 2022

LUGAR

Formación en levantamiento de información

científica en los procesos de investigación a través de grupos focales.

ASUSNTO

VR VIATICO CON PERNOCTA VR VIATICO SIN PERNOCTA

271.546 135.773

DIAS CON PERNOCTA

DIAS SIN PERNOCTA 30% del día sin

pernocta

1

40.732

40.732 **TOTAL VIATICOS**

ANA MARIA

FUNCIONARIO

RIVERA

C.C.

39 193 224

SUELDO

5 056.658

DIAS DE COMISION

Marzo 17 de 2022

MUNICIPIO

ASUNTO

Medellin

Formación en levantamiento de información

científica en los procesos de investigación a través

de grupos focales.

VR VIATICO CON PERNOCTA

271.546

VR VIATICO SIN PERNOCTA

135.773

DIAS CON PERNOCTA

DIAS SIN PERNOCTA 30% del dia sin

pernocta

1

40.732

TOTAL VIATICOS

40.732

Escuela Contra La Drogadicción GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro - Antioquia Correo electrónico: Comunicaciones@escuelacontraladrogadiccion.gov.co www.escuelacontraladrogadiccion.gov.co

NIT: 901341579-3

Página 2 de 4

UNIDOS



FUNCIONARIO

GIOVANNA LOPERA

C.C.

39.190.622

SUELDO

5.056.658

DIAS DE COMISION

Marzo 17 de 2022

MUNICIPIO

Medellín

Formación en levantamiento de información científica en los procesos de investigación a través

de grupos focales.

ASUNTO

271.546 VR VIATICO CON PERNOCTA

VR VIATICO SIN PERNOCTA

135.773

DIAS CON PERNOCTA

DIAS SIN PERNOCTA 30% del dia sin

pernocta

1

40.732

40.732

TOTAL VIATICOS

NORMA ELENA ORREGO ZAPATA

FUNCIONARIO

C.C.

SUELDO

6.315.140

21.990.851

DIAS DE COMISION

Medellín

Marzo 17 de 2022

MUNICIPIO ASUNTO

Formación en levantamiento de información

científica en los procesos de investigación a

través de grupos focales.

VR VIATICO CON PERNOCTA

329.834

VR DIA SIN PERNOCTA

164.917

DIAS CON PERNOCTA

DIAS SIN PERNOCTA

DIAS SIN PERNOCTA 30% DEL DIA SIN PERNOCTA

49.475

TOTAL VIATICOS

49.475

FUNCIONARIO

MANUELA RIVAS

C.C.

1.036.952.452 5.056.658

SUELDO

Marzo 17 de 2022

DIAS DE COMISION MUNICIPIO

MEDELLIN

ASUNTO

Formación en levantamiento de información científica en los procesos de investigación a través de grupos focales.

VR VIATICO CON PERNOCTA

271.546

VR VIATICO SIN PERNOCTA

135.773

UNIDOS

Escuela Contra La Drogadicción GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro - Antioquia
Correo electrónico: Comunicaciones@escuelacontraladrogadiccion.gov.co

www.escuelacontraladrogadiccion.gov.co NIT: 901341579-3

Página 3 de 4



DIAS CON PERNOCTA DIAS SIN PERNOCTA 30% del día sin 40.732 1 pernocta 40.732 TOTAL VIATICOS ANGELA MARIA MONTOYA **FUNCIONARIO** 22.118.312 C.C. 3.068.818 **SUELDO** Marzo 17 de 2022 DIAS DE COMISION Medellín **LUGAR** Formación en levantamiento de información **ASUNTO** científica en los procesos de investigación a través de grupos focales. 209.511 VR VIATICO CON PERNOCTA 104.756 VR VIATICO SIN PERNOCTA **DIAS CON PERNOCTA** DIAS SIN PERNOCTA 30% del día sin 31.427 pernocta 31.427 TOTAL VIATICOS

Durante el término de la comisión de servicios, el servidor tendrá derecho a percibir la remuneración mensual que corresponde al cargo que desempeña.

Artículo 4. Informe. Dentro de los tres (3) días siguientes a la finalización de la comisión, el empleado deberá presentar a su superior inmediato un informe ejecutivo sobre las actividades desplegadas en la comisión.

Artículo 5. La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

Artículo 6. Vigencia. Dada en Rionegro a los quince (15) días del mes de marzo de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

FABIO VILLA RODRIGUEZ

Director General

Escuela Contra la Drogadicción.

Escuela Contra La Drogadicción GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Avenida Chipre (Vía Llanogrande) Rionegro - Antioquia Correo electrónico: Comunicaciones@escuelacontraladrogadiccion.gov.co

www.escuelacontraladrogadiccion.gov.co

NIT: 901341579-3